

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SHIPPIFY TECNOLOGIA SHIPPTEC S A . CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciseis a las once horas, en las oficinas situadas en Av. Las Américas 904 , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS SHIPPIFY TECNOLOGIA SHIPPTEC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Maria de Lourdes Serrano Vargas por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y con derecho a voto y el Señor Luis Elicio Loaiza Pacheco por sus propios derechos, propietario de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a voto.

Preside la sesión el Sr Luis Loaiza Pacheco y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Maria de Lourdes Serrano, Gerente de la compañía quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Aprobación de los Balances del Ejercicio correspondiente al año 2017

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Informe del Gerente

La Presidente de la Junta manifiesta que el Gerente General presente el informe de su gestión, el cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerado es aprobado por unanimidad.

Igualmente le lee el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Informe del Comisario

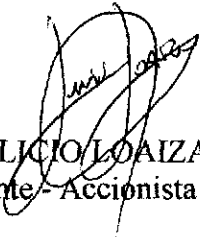
El Comisario pone a disposición su informe a la señora accionista. La Junta delibera y es aprobado por unanimidad.

El Presidente dispone que se trate el tercer punto de orden del día

3.- Aprobación de los Balances del Ejercicio económico del 2017. Solicita la palabra la señora Gerente y expone que el Balance 2017, ha sido conocido por la Presidente y del mismo se ha hablado en su propio informe cuanto en el del Comisario, por lo que solicita a la Sala se lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba.

Una vez que terminados los puntos de orden del día, se pide unos momentos a la Junta para aprobar al Comisario que tendrá duración de un año como lo estipula la Constitución de la Compañía. Se delibera y se lo aprueba por unanimidad.

Sin otro asunto mas que tratar, el Presidente pide un receso para la redacción del Acta de la Sesión, luego de la cual es reinstalada la sesión con los mismos concurrentes. Por secretaría se procede a la lectura de la presente Acta, aprobándola en todos sus términos, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia la accionista.



LUIS ELICIO LOAIZA PACHECO
Presidente - Accionista



MARIA DE LOURDES SERRANO VARGAS
Secretaria - Accionista